



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío) trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Occidente S.A.
Demandados:	Platanillos Crocantes de Plátano S.A.S. María Clara Ceballos Sánchez
Radicado:	630013103002-2023-00212-00
Asunto:	Remite al agente liquidador y continua proceso

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte ejecutante solicita continuar con la ejecución para la codemandada María Clara Ceballos Sánchez, visible a documento 046 del expediente digital, se dispone:

- ORDENA la REMISIÓN al agente especial liquidador de los negocios y bienes y haberes de propiedad de la Sociedad PLATANILLOS CROCANTES DE PLÁTANO SAS, NIT. 901.126.813 en liquidación enviando el link del expediente al correo electrónico reorganizacionplatanillos@gmail.com. dejando la constancia de entrega en el expediente.
- CONTINUAR este proceso ejecutivo respecto de:
2.1 María Clara Ceballos Sánchez
- SUSPENDER este proceso respecto de: Sociedad PLATANILLOS CROCANTES DE PLÁTANO SAS, NIT. 901.126.813, en virtud a los procesos de reorganización que se adelanta respecto de ellas.

En firme esta providencia, vuelvan las diligencias al despacho para emitir los actos procesales correspondientes frente a María Clara Ceballos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce005f8d12e7fa0aae385ad0229414105c94675e692247901f7521dc8d432df3**

Documento generado en 13/03/2024 11:25:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>